n

e

10

10

11.

93

188

pta

de

105

ó el

esto 108-

g 83. eggi

ntes

br8-

1,00

liers

in se

tidas

PURITO DE RUSCRIFCION

CH EARABOZA

- fista deliministración del Bonaria, sita es Asprenta de la Cesa-Hospiele de Mineri-
- # Las suscripciones de fuera padrén baserse ikando su importe en libranza del Tesero tra de fácil cobro. ---
- Bi pago de la usscripción adelantade.

 La correspondencia se remitirá franquesda al Regente de dicha imprenta.



PRESID DE GENERALINA MAI DE

ass exequias el dis que se fije, a

Di pomise el sile a l'auxentire, de

il Les editios y enuecies chigades el pagir de inserción, da vémis, de persona por lina. Il Les reclamaciones de admeres se barán dentro de los cuetro dies immediates d'inflocha do los que sa reclamer; pesados ésine, la administración sólo dará los músicosas, previo si pago, al precio de venta. seen cada ang.mu

LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Les leves obligan en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación penínsular, á los vente días de su promulgación, si en ellas ne se dispusicae otra casa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son ebligatorias para la capital de provincia desde que se publican eficialmente en ella; y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmedialamente que los señores Alcaldes y Secretarios reci-ban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar es el sitio de costumbre, donde permenecerá hasta el recibo des siguiente.

Los Sres. Secretaries cuidarán, bajo su más estrecha respon-sabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecciona-dos ordenadamente para su encuadernación, que deberá verifi-carse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la deina D. Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y D. María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás persoes de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 13 noviembre 1912)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN Con honda pena participo a V. S. que el Exemo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros, ha fallecido hoy en esta C. en esta Corte, víctima de execrable asesinato. Al difundirse el odioso hecho, toda la población de Madrid, sin distinción alguna, manifiesta su indignación y protesta contra el alevoso crimen que priva a la Nación y a la Monarquía de los servicios, tan relevantes como meritísimos, que restara al frente del Gobierno, quien a aquéllas ha ofrecido hasta el sacrificio de su vida. Los mismos sentimientos de reprobación expresan los telegramas que se reciben de toda España, y que reflejan el pesar de los españoles nobles honrados en el presente día de duelo na-

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1912. - Barroso. - Señor Gobernador civil de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL DECRETO

Vengo en disponer que D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, se encargue interinamente de la Presidencia de Mi Consejo de Ministros, conservando el cargo de Ministro de Estado.

Dado en Palacio, a doce de noviembre de mil novecientos doce. - Alfonso. - El Ministro de Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO

Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi Real ánimo y producirá en la Nación el fallecimiento del eminente hombre de Estado, Presidente de Mi Consejo de Ministros, D. José Canalejas y Méndez, muerto alevosamente cuando más necesarios eran a la Patria su grande inteligencia y relevantes dotes y para significar asimismo el alto aprecio y consideraciones en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de don José Canalejas y Méndez los honores fúnebres

que la Ordenanza señala para el Capitán general de Ejército que muere en Plaza con mando en Jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y a las exequias concurrirán Mi Consejo de Ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por Mi Ministro de Gracia y Justicia se dirigirán Cartas Reales a los Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, Catedrales, Colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas, hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

celebrar el correspondiente oficio de difuntos. Art. 3.º Durante tres días, a comenzar desde el siguiente a la fecha de este Real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Es-

Dado en Palacio a doce de noviembre de mil novecientos doce.—Alfonso.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto.

(Gaceta 13 noviembre 1912).

SECCION SEGUNDA

OBBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º-Caza.

Relación nominal de las licencias de uso de armas y caza concedidas por este Gobierno durante el mes de octubre último, y que se publica de conformidad con lo dispuesto en la prescripción segunda de la Real orden de 1.º de julio de 1902.

Día	NOMBRES	PUEBLOS	Clase
1	Juan Iranzo Julián	Zaragoza	C
1	Mariano Benavente	Egea	CCC
1	Santiago Negué	Idem	C
1	Mariano Montañés	Idem	C
1	Mariano Ruiz Becas	Luna	C
1	Francisco Ruiz Jurza	Idem	C
1	Clemente Aragüés	Luesia	CC
1	Esteban García	Sos	C
1	Pedro Sanz	Zaragoza	C
1	Francisco Aznar	Idem	C
1	Alberto Lázaro	Cadrete	C
1	Pedro Franco	Tauste	C
1	Juan Aragüés	Luesia	00000
1	Francisco Galván Begue	Idem	C
1	Pedro Tralmas Irache	Zaragoza	C
1	Fermín Hernández	Idem	C
1	Francisco Escanero	Idem	C
2	Alfredo Bayod Maza	Zuera	C
2	Casimiro Aparicio Pérez	Zaragoza	000
2	Pedro Andrés Morellón	Cadrete	C
2	Francisco Pellicer	Bulbuente	C
2	Mariano Pablo Pérez	Daroca	C
3	José Tibol	Zaragoza	C
3	Antonio Jaca	Idem -	A
3	Blas Allué Capallo	Idem	A
3	Manuel Supervia	Tanste	C
3	Iñigo Arbués	Castiliscar	C
3	Francisco Orús Allué	Zaragoza	C
3	Evaristo García Martinez	Alcaine	A
22223333333333	Manuel Acero	Valtorres	AC
	Tomás Martínez	Zaragoza	C
4	Zacarías Vaquero	Idem I object	A
5	Francisco García Tora	Sos	I C

Dia	NOMBRES	PUEBLOS	
-			
577	Silvestre Hernández Timeteo Herrer López	Zarageza Idem	
7	Simón Gracia	Novillas	
7	Benito Gil Garces	Sos	
8	Juan Lino Romeo	Sierra Estrona	
8 9	León Prado Valmas	Valpalmas	
9	Iguacio Cardona Ramón Vigata	Tauste Idem	
9	José Machin	Zaragoza	
9	Antonio Lahoz	Idem	
9	Juan Mainar	Mainar	
9	Félix Espeja Auspicio de Gracia	Cetina Cariñena	
9	Daniel Navarro	Las Pedrosas	
9	Clemente Samper	Santa Eulalia	
9	Manuel Sorribas	Daroca	
9	Agustín Miguel Polo Manuel Vicente de Vera	Zaragoza Idem	
9	Gregorio Rocañín	Idem	
9	Gregorio Ginés	Idem	
10	Félix Aznar Alló	Lécera	
$\frac{10}{11}$	Joaquín Chóliz	Erla	
11	León Perez Estallo Eusebio Bienzobas	Zaragoza Zuera	
11	Mariano Pérez	Pedrola	
11	Pablo Ezquerra	Bárboles	
11	Jacinto Gracia	Gallur	
11 11	Romeo Murilio Clemente Villanueva	Figueruelas Tauste	
11	Ricardo Ochoteco	Tarazona	
11	Francisco Murillo	Perdiguera	
11	Ponciano Gayán	Zaragoza	
11	Ricardo Lafita	Sos	
11	Mariano Gómez Alberto Castán	Mallén Cariñena	
14	Casto Chóliz	Zaragoza	
14	Eloy Buil Pablo	El Frago	
14	Angel Bellido	Zaragoza	
14	José Falcón Benchique Babil Montañés	Luna Luesia	
14	Emilio Anderín Goñi	Sádaba	
14	Alfredo Carranza	Boquiñeni	
14	Florencio Abaena	Luceni	
14	Cándido Moreno	Idem Idem	
15	Elvio Arquilué Valero Enrique Olivito	Nuez	
15	Antonio Saz Sánchez	Terrer	
15	Bartolomé Laborda	Tarazona	
15	Antonio Burillo	Muel	
15	Celestino Pérez Adolfo Asué	Tabuenca Pedrola	
16	Pascual Pueyo	Idem	
16	Félix Tarodo	Alhama	
16	Eloy Soler	Zuera	
16 16	Martín Guillén Luis Lostao	Retascón Novillas	
16	Luis Lostao	Idem	
16	José Funes	Mainar	
16	Higinio Ferrer	Terrer	
16	Donato Navarro Antonio Pellicer	Biel Tauste	
16	Benito Aragüés	Idem	
16	Eusebio Celma	Pina	
16	Vicente Poveda	Ariza	
16	Juan Labarta	Fuendejalón Calatorao	
16		Tauste	
17	Pedro Martinez	Idem	
17	Antonio Tudela	Idem	
17	Vicente Poza	Zaragoza Gallur	
17		Albeta	
17	Félix Mara Juan Graya	Zaragoza	
17	Francisco Gavara	Daroca	
17	Helix Hacobedo	Zaragoza	
17	Ignacio Romeo	Inem	
18	Eugenio Serrano Miguel Sebastián	Alagón Villarreal	
10	i miguer beogatian	1	

0

ACCCC

AAAAC

CC

A

ACCCCCCCCCCCCCCCCCCC

1	loisibace a , ma	Para In the second
Dfa	NOMBRES	
19	Abelardo Salvatierr	(Bind) J. stobols
19	Mariano Guinda	Zaragoza Salvatierra
19	Enrique Navarre	Egea ·
DOM: N	Carlos Sánchez Fernando Lacima	Idem
10	Julian Ibarra	Idem Zaragoza
19	Pedro Ciavería	Bulbuente
19	José Sierra	Read
-01	Salvador Palacie Alberto Vitrián	
19	Gregorio Jiménez	Orés Idem
19	Gerardo Cortés	Idem
1	Manuel Lalanza	Idem
21	Angel Fausto Esteban Ezquerra	Egea
中間間	Gyaristo Atrian	Idem Idem
網數	Gacarias Arduna	Idem
0	Patricio Martinez	Tarazona
	Bernardo Melero	idem
	Pomás Enciso José María Pasamar	Idem Idem
20 E	oraulio Ihanay	Idem
	arcelino Ramos	14-
0	dariano Monein Rosendo Gonzalvo	Pradilla
0 4	448bino (Tarajo	Zaragoza Torrellas
100	aximino Garaía	Los Fayos
2 1	Hario Rucanalla	
B	eón Cuartero meterio Arnedo	Pradilla
100	Tanelaco Paver	Tarazona
THE BLA	VILL HAPPAN	Calatayud Terrer
T	ateo Sánchar	Zaragoza
JPI	omás Pellicena osé Pellicer	Caspe
P	AULO Hnarte	Idem
	uls Martinos	Calatorao Idem
0	Polonio Alman	Boquiñeni
ii iiiida	onsuelo Calvo lan Montón	Sádaba
THE ST	Conardo Ca	Ariza or some
2 Hillion	Audel Volonous !-	Illueca Nuez
		Zaragoza
E	regorio Gil milio Seriza	ldem
10	idero Hunaguan	Gallur
Da A	turnino Carboner	Alagón Zaragoza
Ec	equial C	Idem
10	didoro Hunaguán turnino Carboner ntonio Ira equiel García se Orleans	Fuentes
Bit	se Orleans envenido Gil ntiago Ara yo Sancho	Valpalmas
Ca	ntiago Ara	ldem Zaragoza
Mi	yo Sancho	Pedrola
Ma	DIN Veria	Lagata
Ma	riano Casas	Pedrola Villanueva Gallur
An	Zimino Celaya	Galler
Pal	olo P	Villanueva Gallur Zaragoza Idem Borja Fuentes
Ma	rcelino Cons	Idem al of
G-	nuel Navarrete Borio Cardona nuel Tejero	Borja Fuentes
Ma		
An	tonic Tejero	Borja Idem Pradille
Fra	nciseo Vill	Pradilla
Re	ado Cubeñas	Idem Pradilla Zaragoza Idem Borja Zaragoza
Per	nardo Montorio	Idem Borja
Ton	min Bautista	Zaragoza
Lac		
Med	no Lahuerta ro José López an Trigo nto Barrena Carabell	Zaragoza Idem Bulbuente Calatayud Idem Egea
Jan	an Trigo	Calatayud
1086	Comment of	Idem Egea Idem
At Ec Joint Said Said Said Said Said Said Said Said	ilio Carrilo	Egea Idem Fabara
Uso:	lio Campanales	Fabara
Ban	miro Diestre ito Toledo	Idem
-911	10 11 1 200.0	Deichite

NOMBRES	PUBBLOS	Clase
29 Jesús Puyol 29 Elías Camaena 29 Antonio Cuartero Miguel Guiu 29 José Palacio 29 Ricardo Diloy 29 Francisco Añaños 29 Leoncio Nandín 20 Antonio Adón 30 Serapio Lostao	Egea Torres Gallur Zara goza Egea Zara goza Novillas Idem La Puebla Alfajarín	. 0000000000

Zaragoza 11 de noviembre de 1912.

El Gobernador,

José Boente Sequeiros.

NOTA La inicial A, puesta en la última casilla, indica uso de armas; la C, licencia de caza; la P, licencia de pesca; la H, licencia de hurón; la G, de galgo, y la R, reclamo de perdiz.

SECCION QUINTA

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

Subasta de leñas.

El día 25 de noviembre, a las once y media de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Litago la primera subasta de 100 es-téreos de leña gruesa y 300 de menuda, bajo el tipo de tasación de 325 pesetas, en el cuarto cuartel del monte Carrascal y Carrera de Tarazona; debiendo terminar la corta en 31 de marzo próximo y ésta será por limpia, rigiendo los pliegos de condiciones insertos en el Boletín Oficial extraordinario de 6 de agosto último.

Zaragoza 13 de noviembre de 1912.-El In-

geniero Jefe, Solórzano.

SECCION SEXTA

En las diligencias preliminares que se instruyen por esta Alcaldía para el remplazo de 1913, resulta incluído en la relación remitida por el Sr. Juez municipal, de conformidad con el ar-tículo 29, el mozo Balbino García Marín, hijo de Manuel y Basilia, natural de esta villa, que naeió en 30 de abril de 1892; e ignorando su paradero, por el presente se le llama y emplaza para que se persone a alegar lo que creyere oportuno, y en su defecto a sus padres o individuos de su familia; pues de lo contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Gotor 11 de noviembre de 1912. - El Alcalde, Sixto Marin.-P. S. M., el Secretario, Lorenzo

Moreno.

Longares.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 106 del Reglamento vigente de la Contribución industrial y de Comercio, se hallará de manifiesto, en la secretaría municipal de esta villa, la matrícula formada para el año 1913, durante el plazo de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boletin

Oficial de la provincia.

Longares 11 de noviembre de 1912.—El Al-

calde, Carlos Sancho.

Sos.

Extracto de acuerdos tomados por el Muy Ilustre Ayuntamiento de la villa de Sos durante el mes de octubre de 1912, para su publicacion en el Boletin Oficial de la provincia, según previene el art. 109 de la vigente ley Mu-

nicipal.

Sesión ordinaria del día 2.-- Se dió lectura a la anterior, que fué aprobada. Dada cuenta de la correspondencia y disposiciones del Boletin Oficial, quedó enterada la Corporación.— Orden del día, en el que se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Aprobar la subasta de pastos del monte Los Ladreros, autorizando al Sr. Alcalde para la suficiencia de fianza. -2.º Aprobar dictámenes de la Comisión de Hacienda, acordando haber lugar al pago de las facturas de la dirección de la Banda Municipal, la de los señores Ilarri y Paniego, y la de Ramona Guinda. -3.º Se aprobaron también facturas presentadas por la Alcaldía, de Nemesio Aramburo, por premios; la de materiales en la Escuela de Sofuentes; anuncio de la subasta de pastos Valoscura, del periódico Diario de Navarra, y la del Sr. Notario por honorarios autorización subasta y alumbrado público.—Se desestimaron las facturas de D. Buenaventura Minguez por englobar conceptos del presupuesto anterior.-Se aprueba balance de las operaciones de Contabilidad y la cuenta del tercer trimestre, acordando su exposición al público.—5.º Queda enterada la Corporación del Real decreto de 27 de septiembre último sobre instituciones docentes, autorizando al Sr. Alcalde para que gestione lo ya acordado con las Escuelas Pías.-Aprobación del extracto y acuerdos del mes

anterior. Sesión ordinaria del día 9.-No se celebró

por falta de número de Sres. Concejales. Sesión de segunda convocatoria del día 11.-Dada lectura a la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones del Boletin Oficial y quedaron enterados.- Orden del día, en que se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Aprobar informe de la Comisión de obras, relativo a la instancia presentada por Baldomero Banchis, en sentido favorable a lo solicitado.-Sin otros asuntos, se cerró la se-

Sesión ordinaria del 16.-Aprobaron el acta anterior y quedaron enterados de la correspondencia y disposiciones del Boletin Oficial. Orden del día, en la que figuran los acuerdos siguientes: 1.º Autorizar a D. Isidoro Arcéiz para que represente a este Ayuntamiento en la Asamblea que, convocada por el Sr. Alcalde de Borja, tendrá lugar el día 18 en Zaragoza. - 2.º Aprobar la liquidación de ingresos y pagos hechos por la Comisión de Festejos en las últimas fiestas, desglosando del expediente los justificantes necesarios para unirlos al libramiento extendido a estos fines. - 3.º Que pase a informe de la Comisión de Hacienda la factura presentada por Bienvenido Fiter. -4.º Que se una al libramiento núm. 115 el justificante que presenta al Sr. Arbuniés. - 5.º Que se comunique

a D. Saturnino Ladrero, ponga en condiciones los caminos en que arroja escombros de su obra, y 6.º Que se llame a los dueños del alcantarillado de la Tahona y se les obligue a continuarlo hasta las afueras o inutilizarlo. - Sia otros asuntos.

Sesión del día 23. — Aprobada la anterior y enterados de la correspondencia y disposiciones del Boletin Oficial. - Orden del día, y se acordó: 1.º Aprobar informe de la Comisión de Obras, con vista de la reclamación de Macario Minguez, en expediente de cesión de terreno de la vía pública a Angel Extremad. - 2.º Dar las gracias a D. Isidoro Arcéiz por la representación en la Asamblea de Ayuntamientos.

Sesión del día 30.— Aprobada la anterior y enterados de la correspondencia y Bourna Oficial.—Orden del día, en el que se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Dar de baja provisionalmente del padrón de vecinos a Marcelino Urzanqui Canaluche por pedir residencia y vecindad en Sangüesa.—2.º Pasar a informe dela Comisión de Obras la instancia de Donato Ruesta Cortés, sobre cesión de terreno de la vía pública en la calle Amargura.—3.º Solicitar de la Delegación de Hacienda se expida certificación de los pagos hechos por Cárceles de este partido en 1910 y 1911, y haciendo constar en la misma las cantidades reintegrables al Estado por este concepto en los años 1910, 1911 y 1912 4.º Solicitar asimismo de la Administración de Hacienda otra certificación sobre la liquidación del impuesto municipal de cédulas personales en los años 1911 y 1912 - 5.º Elevars la Exema. Diputación provincial la instancia presentada por la Comisión de Hacienda en su plica de petición general de reformas de administración municipal y provincial. - Sin otros asuntos, se levantó la sesión.

Sos 8 de noviembre de 1912. — El Alcalde, Máximo Machin.—P. O. del Ayuntamienio, el

Secretario, Lorenzo Gómez.

PARTE NO OFICIAL

Sindicato de riegos de las Vegas de Paracuellos de Jiloca.

Habiendo de cumplirse lo dispuesto en de t. 54 de les Octobres la de les Controlles art. 54 de las Ordenanzas de la Comunidad de regantes de cotos V regantes de estas Vegas, se convoca a Junia general de partícipes para las once del próximo dicionale del próximo diciembre, en la sala de sesiones de este Avuntamiento. este Ayuntamiento; y por si en el día y hora mencionados no hubiese suficiente número aquéllos para procedora la ficiente número del Sir aquéllos para proceder a la renovación del sir dicato actual y Junodo dicato actual y Jurado, se señala la misma horadera del día 29 para, con los que asistan, proceder la elección y constitución la elección y constitución de los elegidos, procedu han de reemplazar a la constitución de los elegidos, personal de los e

Paracuellos de Jiloca 6 de noviembre de les El Presidente, Manuel Di -El Presidente, Manuel Blancas. — El Seerets o, José Heredia

rio, José Heredia.